OBJETO

Adquisición de equipos para la fabricación de bloques en concreto y adoquines para los programas de vivienda nueva y mejoramiento de vivienda en el departamento de Caldas.

NECESIDADES DEL PROCESO

PROMEDIO COTIZACIONES			
DESCRIPCIÓN	**VR UNITARIO**	**CANTIDAD**	**TOTAL**
Máquina bloquera vibro compactadora, uso industrial con motor eléctrico 2 HP con embrague (incluye 2 moldes) para producción de bloques y adoquines en concreto	$ 16.898.750	2	$ 33.797.500
Tableros o estibas para disponer los bloques de cemento	$ 15.925	700	$ 11.147.500
Transporte a Manizales	$ 1.300.000	1	$ 1.300.000
COSTO DIRECTO			$ 46.245.000
IVA 19%		19%	$ 8.786.550
ESTAMPILLAS		7%	$ 3.237.150
ICA		1,00%	$ 462.450
VALOR TOTAL			**$ 58.731.150**

En el marco de este proyecto y según las políticas de la nueva administración, se espera adelantar un proceso nombrado “PRIMERO TU CASA CON BLOQUERAS COMUNITARIAS” FASE II y consiste en la construcción de viviendas a través de un proceso de autoconstrucción planificada y donde se aplicará un modelo de Bloqueras comunitarias, en donde la Secretaría de Vivienda y Territorio proporciona a los municipios en calidad de préstamo, una maquina fabricadora de bloques en mortero y el cemento necesario, y las alcaldías facilitan un espacio debidamente adecuado para el montaje del equipo, la arena y la mano de obra calificada para la fabricación de bloques y las familias beneficiadas con el proyecto se encargan de la elaboración de los bloques. Posteriormente para el proceso de construcción de viviendas la Secretaria de Vivienda suministra los diseños arquitectónicos, estructurales, hidrosanitarios y eléctricos de las viviendas a construir, las debidas especificaciones técnicas y los insumos para la construcción de las viviendas y los municipios aportan los agregados, la mano de obra calificada y los profesionales necesarios para garantizar la calidad de la obra y las familias beneficiadas aportan la mano de obra no calificada que harían las veces de ayudantes de obra, y con esto se estaría aplicando el modelo de autoconstrucción.

Adicionalmente con la bloquera se facilita la fabricación de adoquines, por lo que se pretende adelantar programas de mejoramientos de entornos urbanos en donde se pueden instalar dichos elementos para el adoquinamiento de plazas y espacios públicos, vías peatonales y la pavimentación de las vías de los proyectos urbanísticos aprobados y por ejecutar para viviendas nuevas formulados por las Alcaldías y las OPVs.

De igual forma, fomentar la pavimentación de vías terciarias con adoquines, a través de Convenios Interadministrativos en concurso con Alcaldías, Secretaria de Infraestructura Departamental, Secretaria de Desarrollo Social y Secretaria de Vivienda. Y apoyar la generación de empleo para Mano de obra no calificada, priorizando las comunidades beneficiadas con cada tramo a construir.

A continuación, se presenta un cuadro de la productividad de la maquina bloquera eléctrica, de acuerdo con los elementos a construir:

PRODUCTIVIDAD			
PRODUCTO	**MAQUINA VIBROCOMPACTADORA**		
	Referencia	**Rendimiento**	
		Mínimo	**Máximo**
BLOQUES	H-10	500	1500
	H-12	500	1000
	H-15	500	1000
	H-20	500	1000
ADOQUIN	Rectangular	1000	2000

Para el cumplimiento de la meta de 200 Viviendas para el año 2021 y teniendo en cuenta el rendimiento mínimo anteriormente relacionado se requiere la elaboración de 200.000 bloques de concreto, los cuales requieren un tiempo de elaboración de 200 días siendo necesaria la adquisición de 2 Bloqueras adicionales, que permitan implementar cinco (5) frentes de trabajo en las regiones del departamento (Centro Sur, Norte, Occidente, Oriente y Noroccidente) como lo muestra la siguiente tabla:

MUNICIPIO	REGION	BLOQUERA	CANTIDAD DE BLOQUES	DIAS (Habiles)	DIAS POR REGION
1	NORTE	1	10.000	10	20
2			10.000	10	
3	OCCIDENTE	2	10.000	10	70
4		3	10.000	10	
5			10.000	10	
6		4	10.000	10	
7			30.000	30	
8	CENTRO SUR	5	10.000	10	30
9			10.000	10	
10		6	10.000	10	
11	ORIENTE	7	39.000	39	59
12		8	10.000	10	
13		9	10.000	10	
14	NOROCCIDENTE	10	11.000	10	20
15			10.000	10	
			200.000		

CRISTHIAN FELIPE BOTERO MANRIQUE
Ingeniero civil
Secretaria de Vivienda y Territorio
Gobernación de Caldas